

00032

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA

ARTICULO PRIMERO:

Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

1.	INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
1.1.	TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	
1.1.1.	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.2.6.	APORTES OTRAS ENTIDADES	
	1190 Transferencias Nacionales (F.S.S.)	870.836.127
	1191 Transferencias Nacionales Departamento	31.150.000
	1192 Arbitrio Rentístico de la Nación (ECOSALUD)	14.138.983
1.1.1.2.7.	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
	1196 Reintegros	67.801.399
1.1.3	RECURSOS DEL CAPITAL	
	1221 Liberación de Reservas	523.235.575
	1235 Recursos del Crédito	213.182.000
	TOTAL ADICIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.725.344.084

000032

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA

ARTICULO SEGUNDO:

Acreditese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA GENERAL	
2.1.1.3.2.	GASTOS DENERALES - SECRETARIA GENERAL	
2380	Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	5.253.993
2.1.1.10.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
2.1.1.10.3.	TRANSFERENCIAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
3204	Otros municipios	14.138.983
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	19.392.976

ARTICULO TERCERO:

Acreditese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2. PRESUPUESTO DE GASTOS

000032

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA

2.3.	GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.2	SECTOR SALUD	
2.3.1.2.2.	INVERSION DIRECTA	
4966	Administración Régimen Subsidiado	119.937.925
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
2.3.1.5.2	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
5082	Construcción obras complementarias sistema de acueducto de la cabecera municipal de Puerto Colombia	28.555.851
2.3.1.5.2.3.	AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
5151	Construcción alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas en el municipio de Tubará (Convenio 475/96 FINDETER - FIU)	218.182.000
2.3.1.7.	SECTOR VIVIENDA	
2.3.1.7.1.	REHABILITACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
2.3.1.7.1.1.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y CAPACITACION	
5311	Reubicación de Vivienda y Compra de Lotes	130.401.063
2.3.1.8.	SECTOR TURISMO	

000032

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA

2.3.1.8.2.

RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS Y RIBERAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL

5331

Adecuación y Limpieza de las Playas de Comunicación del Mar Caribe con la Laguna de Puerto Colombia (Convenio Mintransporte 206/95)

8.446.680

2.3.1.18.

OTRAS INVERSIONES

5681

Análisis, Estudio, Diseño Construcción Vía al Malecón y Obras de Defensa en Playas y Muelle de Pradomar. Construcción Vía al Malecón Muelle/ Pradomar. Adecuación y Saneamiento de la Playa y sectores aledaños Puerto Colombia (Convenio Mintransporte 346/95)

354.419.952

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

859.943.471

ARTICULO CUARTO:

Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.

PRESUPUESTO DE GASTOS

2.1.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2.1.1.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL

2.1.1.10.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

2.1.1.10.3.

TRANSFERENCIAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

000032

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA

3195	Contratos A.R.S. (FOSYGA 3, Acuerdo 55 28 de febrero de 1997)	265.045.793
3197	Contratos A.R.S. (Acuerdo 55 58 de marzo de 1997)	283.248.855
3199	Contratos E.S.S. (Resolución 01391 del 7 de mayo de 1997)	74.569.000
3201	Contratos A.R.S. (Incremento de la UPC 96/97)	128.034.554
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	750.898.202

ARTICULO QUINTO:

Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.3.	GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.3	SECTOR ENERGIA	
2.3.1.3.1.	EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO	
2.3.1.3.1.1.	ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO)	
4970	Extensión de redes urbanas y rurales en los municipios y corregimientos del Departamento	26.168.935
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	

ORDENANZA No. 000032 DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA

2.3.1.5.2.	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
2.3.1.5.2.2.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS RURALES		
5101	Ampliación y reforma del Acueducto de Cien Pesos - Las Tablas		24.992.500
2.3.1.8.	SECTOR TURISMO		
2.3.1.8.2.	RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS Y RIBERAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL		
5331	Adecuación y limpieza de las playas de comunicación del Mar Caribe con la Laguna de puerto Colombia (Convenio Mintransporte 206/95)		12.798.000
5103	Proyecto de Ampliación y Reforma del Acueducto de Sibarco (Convenio DRI 1706-03-0035-0-96)		31.150.000
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		95.109.435
	TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		1.725.344.084

ARTICULO SEXTO: Contracreditese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

000032

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial
las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.2.	SERVICIO DE LA DEUDA	
2.2.1	CAPITAL	
2.2.1.1.	CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL	
3512	Banco Industrial Colombiano	50.000.000
3518	Banco de Occidente	50.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	100.000.000

ARTICULO SEPTIMO: Contracreditese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la
Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el
anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION	
2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	
4001	Recuperación de la Infraestructura Física de las Escuelas Oficiales de Básica Primaria en el Departamento	180.000.000
2.3.1.1.2.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
2.3.1.1.2.1.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	

000032

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA

	4040	Programa de Bienestar Escolar en los Municipios del Atlántico	7.696.000
2.3.1.4.		SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.1.4.1.		ADECUACION DE TIERRAS	
	4994	Distrito de Riego La Azucena	30.000.000
	5006	Construcción Presa y Minidistrito de Riego Parcelación el Rodeo en Baranoa	48.000.000
	5010	Distrito de Riego Santo Tomás	82.000.000
2.3.1.5.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
2.3.1.5.2.		OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
2.3.1.5.2.1.		CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
	5090	Construcción de obras complementarias sistema de acueducto de Tubará	40.000.000
2.3.1.5.3.		MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	
2.3.1.5.3.1.		IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE BASURAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
	5170	Implementación del sistema de recolección y disposición final de basuras en el municipio de Malambo	30.000.000
	5172	Implementación del sistema de recolección y disposición final de basuras en el municipio de Luruaco	20.000.000

ORDENANZA No. 000032 DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA

	5180	Estudios y diseños de los sistemas de recolección y disposición final de los residuos sólidos para el municipio de Puerto Colombia	24.000.000
2.3.1.14. 2.3.1.14.1.		SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	5572	Renovación tecnológica de sistemas de información	20.000.000
2.3.1.15. 2.3.1.15.1.		SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA	
	5580	Participación comunitaria en la fiscalización de los servicios públicos domiciliarios del Atlántico	15.000.000
	5582	Talleres de capacitación para el fortalecimiento de las acciones comunitarias de los campesinos del Atlántico	10.000.000
	5584	Convenio Tiendas Comunitarias IDEMA	40.000.000
2.3.1.16. 2.3.1.16.1.		SECTOR GESTION,PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS PROYECTOS VARIOS	
	5622	Proyectos de Preinversión en General	3.000.000
	5628	Programa Nacional de innovación y calidad en la gestión pública	15.000.000
	5630	Centro de Ferias y Exposiciones	80.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	644.696.000

000032

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA.

TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	744.686.000
---	-------------

ARTICULO OCTAVO:

Acreditese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DESPACHO DEL GOBERNADOR	
2.1.1.2.2.	GASTOS GENERALES - DESPACHO DEL GOBERNADOR	
2270	Impresos y Publicaciones	10.000.000
2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA GENERAL	
2.1.1.3.3.	TRANSFERENCIAS - SECRETARIA GENERAL	
2.1.1.3.3.3.	PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
2492	Pago Aportes Obligatorios Salud Ley 100/93	90.000.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	100.000.000

000032

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA

ARTICULO NOVENO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 2.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.1.1.6. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA DE EDUCACION
- 2.1.1.6.2. GASTOS GENERALES - SECRETARIA DE EDUCACION

2653	Vigencias Expiradas Secretaría de Educación	7.696.000
------	---	-----------

	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	7.696.000
--	--	-----------

ARTICULO DECIMO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.1. SECTOR EDUCACION
- 2.3.1.1.1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

ORDENANZA No. 000032 DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA

4003	Recuperación de la Infraestructura Fisica de los Colegios de Bachillerato en el Departamento	180.000.000
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
2.3.1.5.2.	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
5084	Construcción y mantenimiento obras de infraestructura acueductos de Departamento	114.000.000
2.3.1.10.	SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	
2.3.1.10.1.	PROGRAMA DE ESTUDIOS, CONSTRUCCION Y REHABILITACION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
5352	Obras de Canalización y Limpieza de Arroyos	25.000.000
2.3.1.14.	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	
2.3.1.14.1.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	
5570	Fortalecimiento al programa de desarrollo institucional departamental y municipal hhh	70.000.000
2.3.1.16.	SECTOR GESTION, PROMOCION Y APOYO	
2.3.1.16.1.	A PROYECTOS ESTRATEGICOS PROYECTOS VARIOS	
5624	UDECO	10.000.000

000032

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA

2.3.1.16.2.	SISTEMA NACIONAL DE COFINANCIACION	
5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	18.000.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	417.000.000

ARTICULO UNDECIMO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.2.	SECTOR SALUD	
2.3.1.2.2.	INVERSION DIRECTA	
4932	Construcción Segunda Etapa Hospital Juan de Acosta	200.000.000
2.3.1.14.	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	
2.3.1.14.1.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	
5573	Digitalización de documentos	20.000.000
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	220.000.000

000032

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

ORDENA

TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 744.696.000

ARTICULO DUODECIMO: Comuniquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Ingresos, a la Asistencia de Tesoreria y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaria de Hacienda Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Jorge Iglesias Victoria Presidente

HERNANDO MARRIAGA NAVARRO Primer Vice-Presidente

000032

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS. GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Numeral 5 del Artículo 300 de la Constitución Nacional

[Handwritten signature]
 ORDENA
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 LASCARIO HUMANEZ SARTO
 Segundo Vice-Presidente

[Handwritten signature]
 ERMITH I. PARDO SANDOVAL
 Secretario General

Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE: 11 de Julio de 1997

SEGUNDO DEBATE: 8 de Agosto de 1997

TERCER DEBATE: 10 de Agosto de 1997

[Handwritten signature]
 ERMITH I. PARDO SANDOVAL
 Secretario General

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. SANCIONESE LA PRESENTE ORDENANZA N° 000032/97, DEL 15 DE AGOSTO DE 1997.

[Handwritten signature]
 JUAN MANUEL SANCHEZ
 GOBERNADOR (E).

APROBADO EN 2º DEBATE AGOSTO 8 de 1997. 40
APROBADO EN 3º DEBATE AGOSTO 10 de 1997.

Barranquilla, julio 24 de 1997

000032

Doctor
JORGE IGLESIAS VILORIA
Presidente Honorable Asamblea Departamental
del Atlántico
E. S. D.

Ref.: Informe de Comisión para segundo debate.
Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESO".

Honorables Diputados:

A nuestro estudio ha sido sometido el proyecto de la referencia, al cual una vez hecho el correspondiente análisis jurídico y valorada su conveniencia para el normal desarrollo de la administración, nos permitimos rendirle el siguiente informe:

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

El soporte de la iniciativa ordenanzal en comento, se encuentra enmarcada en lo consagrado en el numeral 5 del artículo 300 C.N., así como, lo establecido en el estatuto orgánico del presupuesto general y amparado en los certificados de disponibilidad 004373 de julio 17 y 004417 de julio 18 del presente año.

Concomitante con lo anterior, el ejecutivo departamental presenta modificaciones al presupuesto general del Departamento, para la actual vigencia fiscal, así:

- 1.- En su artículo primero adiciona al presupuesto de Ingreso un total de MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/

(\$1.320.767.619,00), las cuales están establecidos de la siguiente manera.

A) Aportes al Ministerio de Salud destinados a los contratos de las administraciones del régimen subsidiario y las empresas solidarias de salud.

b) Aporte del Fondo de Cofinanciación para la inversión Rural, destinado al proyecto de ampliación y reforma del acueducto de Sibarco.

C) Recursos provenientes de reintegros realizados por contratistas y liberación de reservas que serán utilizados para proyectos de acueductos, alcantarillados, vivienda y turismo a los que estaban destinados anteriormente.

2. Traslados Presupuestales: Estos se realizan con el fin de complementar partidas insuficientes del presupuesto de gastos e inversiones de la Administración Central.

TITULO, PREÁMBULO Y ARTICULADO

El título del proyecto está acorde con lo ordenado en su articulado.

En cuanto al preámbulo, la Comisión propone que se modifique, para que se cite su enunciado constitucional y legal, por tanto, el preámbulo del proyecto que se analiza quedará así:

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 300, CN.

En cuanto a su Articulado, es importante resaltar lo siguiente:

El Artículo Primero adiciona al presupuesto de ingresos un total de MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS (\$ 1.320.767.619).

El Artículo segundo, acredita al presupuesto de gastos de inversión un total de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 641.761.471)

El Artículo Tercero incorpora al presupuesto de gastos de funcionamiento un total de SEISCIENTOS VENTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 622.863.648)

El Artículo Cuarto, para guardar el equilibrio presupuestal, incorpora el presupuesto de gastos de inversión un total de MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS (\$ 1.320.767.619)

El Artículo Quinto contracredita el presupuesto de servicio de la deuda y el anexo del presupuesto de egresos un total de CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000)

El Artículo Sexto contracredita el presupuesto de gastos de inversión y el anexo del presupuesto de Egresos un total de QUINIENTOS DOCE MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 512.696.000)

El Artículo Séptimo acredita el presupuesto de gastos de funcionamiento y el anexo del presupuesto de egresos un total de CIEN MILLONES (\$100.000.000)

El Artículo Octavo incorpora el presupuesto de gastos de funcionamiento y el anexo al presupuesto de egresos un total de SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 7.696.000)

El Artículo Noveno acredita el presupuesto de gastos de inversión y el anexo del presupuesto de Egresos un total de DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 205.000.000).

El Artículo Décimo incorpora el presupuesto de gastos de inversión y el anexo del presupuesto de egresos un total de QUINIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 512.696.000)

La comisión considera que el articulado arriba descrito requiere de un ajuste presupuestal que satisfaga las actuales necesidades del Gobierno Departamental por lo que serán modificados así:

MODIFICACIONES ARTICULO PRIMERO:

1190	Transferencias Nacionales F.S.S	128.034.554
1192	Arbitrio Rentistico de la Nación (ECOSALUD)	14.138.983
1196	Reintegros	5.253.993
1221	Liberación de Reservas	38.966.935
1235	Recursos del Crédito	218.182.000
Total Modificaciones Artículo Primero		404.576.465

MODIFICACIONES ARTICULO SEGUNDO:

2380	Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	5.253.993
3204	Otros municipios	14.138.983
Total Modificaciones Artículo Segundo		19.392.976

MODIFICACIONES ARTICULO TERCERO:

5151	Construcción Alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas en el municipio de Tubará (Convenio 475/96 FINDETER-FIU)	218.182.000
Total Modificaciones Artículo Tercero		218.182.000

MODIFICACIONES ARTICULO CUARTO:

3201	Contratos A.R.S. (Incremento de la UPC 96/97)	128.034.554
Total Modificaciones Artículo Cuarto		128.034.554

MODIFICACIONES ARTICULO QUINTO:

4970	Extensión de redes urbanas y rurales en los municipios y corregimientos del Departamento	26.168.935
5331	Adecuación y limpieza de las playas de comunicación del Mar Caribe con la Laguna de Puerto Colombia (Convenio Mintransporte 206/95)	12.798.000
Total Modificaciones Artículo Quinto		38.966.935

MODIFICACIONES ARTICULO SEPTIMO:

5090	Construcción de obras complementarias sistema de acueducto de Tubará	40.000.000
5170	Implementación del sistema de recolección y disposición final de basuras en el Municipio de Malambo.	30.000.000
5172	Implementación del sistema de recolección y disposición final de basuras en el municipio de Luruaco	20.000.000
5180	Estudios y Diseños de los sistemas de recolección y disposición final de los residuos sólidos para el municipio de Puerto Colombia.	24.000.000
5572	Renovación tecnologica de sistemas de información	20.000.000
5622	Proyectos de Preinversión en general	3.000.000
5628	Programa Nacional de innovación y calidad en la gestión pública	15.000.000
5630	Centro de Ferias y Exposiciones	80.000.000
Total Modificaciones Artículo Séptimo		232.000.000

MODIFICACIONES ARTICULO DECIMO:

5084	Construcción y mantenimiento obras de infraestructura acueductos de Departamento	114.000.000
5570	Fortalecimiento al programa de desarrollo institucional, Departamental y municipal.	70.000.000

5624	UDECO	10.000.000
5650	Sistema nacional de cofinanciación (Fondos de FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	18.000.000
Total Modificaciones Artículo Décimo		212.000.000

MODIFICACIONES ARTICULO UNDECIMO:

5573	Digitalización de documentos	20.000.000
Total Modificaciones Artículo Undécimo		20.000.000

PROPOSICIÓN.

Por todas las consideraciones anteriormente expuestas, la comisión sugiere a la plenaria aprobar el siguiente informe y someterlo a segundo debate para su aprobación.

VUESTRA COMISIÓN

 JORGE GERLEIN ECHEVERRÍA

 LUIS CARLOS LUQUE NARVAEZ

ADALBERTO MERCADO M.

 JULIO MENDOZA BULA

GREGORIO GONZALEZ GAMEZ

 REGULO MATERA GARCIA

Barranquilla, julio 24 de 1997

Doctor
JORGE IGLESIAS VILORIA
Presidente Honorable Asamblea Departamental
del Atlántico
E. S. D.

Ref.: Informe de Comisión para segundo debate.
Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESO".

Honorables Diputados:

A nuestro estudio ha sido sometido el proyecto de la referencia, al cual una vez hecho el correspondiente análisis jurídico y valorada su conveniencia para el normal desarrollo de la administración, nos permitimos rendirle el siguiente informe:

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

El soporte de la iniciativa ordenanzal en comento, se encuentra enmarcada en lo consagrado en el numeral 5 del artículo 300 C.N., así como, lo establecido en el estatuto orgánico del presupuesto general y amparado en los certificados de disponibilidad 004373 de julio 17 y 004417 de julio 18 del presente año.

Concomitante con lo anterior, el ejecutivo departamental presenta modificaciones al presupuesto general del Departamento, para la actual vigencia fiscal, así:

- 1.- En su artículo primero adiciona al presupuesto de Ingreso un total de MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/

(\$1.320.767.619,00), las cuales están establecidos de la siguiente manera.

A) Aportes al Ministerio de Salud destinados a los contratos de las administraciones del régimen subsidiario y las empresas solidarias de salud.

b) Aporte del Fondo de Cofinanciación para la inversión Rural, destinado al proyecto de ampliación y reforma del acueducto de Sibarco.

C) Recursos provenientes de reintegros realizados por contratistas y liberación de reservas que serán utilizados para proyectos de acueductos, alcantarillados , vivienda y turismo a los que estaban destinados anteriormente.

2. Traslados Presupuestales: Estos se realizan con el fin de complementar partidas insuficientes del presupuesto de gastos e inversiones de la Administración Central.

TITULO, PREÁMBULO Y ARTICULADO

El título del proyecto está acorde con lo ordenado en su articulado.

En cuanto al preámbulo, la Comisión propone que se modifique, para que se cite su enunciado constitucional y legal, por tanto, el preámbulo del proyecto que se analiza quedará así:

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el en el numeral 5 del Artículo 300, CN.

En cuanto a su Articulado, es importante resaltar lo siguiente:

El Artículo Primero adiciona al presupuesto de ingresos un total de MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS (\$ 1.320.767.619).

El Artículo segundo, acredita al presupuesto de gastos de inversión un total de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 641.761.471)

El Artículo Tercero incorpora al presupuesto de gastos de funcionamiento un total de SEISCIENTOS VENTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 622.863.648)

El Artículo Cuarto, para guardar el equilibrio presupuestal, incorpora el presupuesto de gastos de inversión un total de MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS (\$ 1.320.767.619)

El Artículo Quinto contracredita el presupuesto de servicio de la deuda y el anexo del presupuesto de egresos un total de CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000)

El Artículo Sexto contracredita el presupuesto de gastos de inversión y el anexo del presupuesto de Egresos un total de QUINIENTOS DOCE MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 512.696.000)

El Artículo Séptimo acredita el presupuesto de gastos de funcionamiento y el anexo del presupuesto de egresos un total de CIEN MILLONES (\$100.000.000)

El Artículo Octavo incorpora el presupuesto de gastos de funcionamiento y el anexo al presupuesto de egresos un total de SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 7.696.000)

El Artículo Noveno acredita el presupuesto de gastos de inversión y el anexo del presupuesto de Egresos un total de DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 205.000.000).

El Artículo Décimo incorpora el presupuesto de gastos de inversión y el anexo del presupuesto de egresos un total de QUINIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 512.696.000)

La comisión considera que el articulado arriba descrito requiere de un ajuste presupuestal que satisfaga las actuales necesidades del Gobierno Departamental por lo que serán modificados así:

MODIFICACIONES ARTICULO PRIMERO:

1190	Transferencias Nacionales F.S.S	128.034.554
1192	Arbitrio Rentistico de la Nación (ECOSALUD)	14.138.983
1196	Reintegros	5.253.993
1221	Liberación de Reservas	38.966.935
1235	Recursos del Crédito	218.182.000
Total Modificaciones Artículo Primero		404.576.465

MODIFICACIONES ARTICULO SEGUNDO:

2380	Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	5.253.993
3204	Otros municipios	14.138.983
Total Modificaciones Artículo Segundo		19.392.976

MODIFICACIONES ARTICULO TERCERO:

5151	Construcción Alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas en el municipio de Tubará (Convenio 475/96 FINDETER-FIU)	218.182.000
Total Modificaciones Artículo Tercero		218.182.000

MODIFICACIONES ARTICULO CUARTO:

3201	Contratos A.R.S. (Incremento de la UPC 96/97)	128.034.554
Total Modificaciones Artículo Cuarto		128.034.554

MODIFICACIONES ARTICULO QUINTO:

4970	Extensión de redes urbanas y rurales en los municipios y corregimientos del Departamento	26.168.935
5331	Adecuación y limpieza de las playas de comunicación del Mar Caribe con la Laguna de Puerto Colombia (Convenio Mintransporte 206/95)	12.798.000
Total Modificaciones Artículo Quinto		38.966.935

MODIFICACIONES ARTICULO SEPTIMO:

5090	Construcción de obras complementarias sistema de acueducto de Tubará	40.000.000
5170	Implementación del sistema de recolección y disposición final de basuras en el Municipio de Malambo.	30.000.000
5172	Implementación del sistema de recolección y disposición final de basuras en el municipio de Luruaco	20.000.000
5180	Estudios y Diseños de los sistemas de recolección y disposición final de los residuos sólidos para el municipio de Puerto Colombia.	24.000.000
5572	Renovación tecnológica de sistemas de información	20.000.000
5622	Proyectos de Preinversión en general	3.000.000
5628	Programa Nacional de innovación y calidad en la gestión pública	15.000.000
5630	Centro de Ferias y Exposiciones	80.000.000
Total Modificaciones Artículo Séptimo		232.000.000

MODIFICACIONES ARTICULO DECIMO:

5084	Construcción y mantenimiento obras de infraestructura acueductos de Departamento	114.000.000
5570	Fortalecimiento al programa de desarrollo institucional, Departamental y municipal.	70.000.000

5624 UDECO	10.000.000
5650 Sistema nacional de cofinanciación (Fondos de FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	18.000.000
Total Modificaciones Artículo Décimo	212.000.000

MODIFICACIONES ARTICULO UNDECIMO:

5573 Digitalización de documentos	20.000.000
Total Modificaciones Artículo Undécimo	20.000.000


PROPOSICIÓN.

Por todas las consideraciones anteriormente expuestas, la comisión sugiere a la plenaria aprobar el siguiente informe y someterlo a segundo debate para su aprobación.

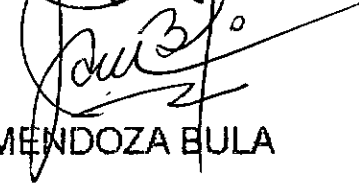
VUESTRA COMISIÓN



JORGE GERLEÍN ECHEVERRÍA



LUIS CARLOS LUQUE NARVAEZ



JULIO MENDOZA BULA


ADALBERTO MERCADO M.

GREGORIO GONZALEZ GAMEZ

REGULO MATERA GARCIA

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

 **LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO**
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

1.	INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
1.1.	TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL		
1.1.1.	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.1.1.2.6.	APORTES OTRAS ENTIDADES		
	1190	Transferencias Nacionales (F.S.S.)	870,836,127
	1191	Transferencias Nacionales Departamento	31,150,000
	1192	Arbitrio Rentístico de la Nación (ECOSALUD)	14,138,983
1.1.1.2.7.		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
	1196	Reintegros	67,801,399
1.1.3.		RECURSOS DEL CAPITAL	
	1221	Liberación de Reservas	523,235,575
	1235	Recursos del Crédito	218,182,000
		TOTAL ADICIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS	1,725,344,084

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA GENERAL		
2.1.1.3.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARIA GENERAL		
	2380	Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	5,253,993
2.1.1.10.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD		
2.1.1.10.3.	TRANSFERENCIAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD		
	3204	Otros municipios	14,138,983
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	19,392,976

ARTICULO TERCERO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.2.	SECTOR SALUD		
2.3.1.2.2.	INVERSION DIRECTA		
	4966	Administración Régimen Subsidiado	119,937,925
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
2.3.1.5.2	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	5082	Construcción obras complementarias sistema de acueducto de la cabecera municipal de Puerto Colombia	28,555,851
2.3.1.5.2.3.	AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	5151	Construcción alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas en el municipio de Tubará (Convenio 475/96 FINDETER - FIU)	218,182,000
2.3.1.7.	SECTOR VIVIENDA		
2.3.1.7.1.	REHABILITACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		
2.3.1.7.1.1.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y CAPACITACION		
	5311	Reubicación de Vivienda y Compra de Lotes	130,401,063
2.3.1.8.	SECTOR TURISMO		
2.3.1.8.2.	RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS Y RIBERAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL		
	5331	Adecuación y Limpieza de las Playas de Comunicación del Mar Caribe con la Laguna de Puerto Colombia (Convenio Mintransporte 206/95)	8,446,680
2.3.1.18.	OTRAS INVERSIONES		

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

5681	Análisis, Estudio, Diseño Construcción Vía al Malecón y Obras de Defensa en Playas y Muelle de Pradomar. Construcción Vía al Malecón Muelle/ Pradomar. Adecuación y Saneamiento de la Playa y sectores aledaños Puerto Colombia (Convenio Mintransporte 346/95)	354,419,952
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	859,943,471

ARTICULO CUARTO:

Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 2.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.1.1.10. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD
- 2.1.1.10.3. TRANSFERENCIAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

3195	Contratos A.R.S. (FOSYGA 3, Acuerdo 55 28 de febrero de 1997)	265,045,793
3197	Contratos A.R.S. (Acuerdo 55 58 de marzo de 1997)	283,248,855
3199	Contratos E.S.S. (Resolución 01391 del 7 de mayo de 1997)	74,569,000
3201	Contratos A.R.S. (Incremento de la UPC 96/97)	128,034,554

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	750,898,202
--	-------------

ARTICULO QUINTO:

Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.3	SECTOR ENERGIA		
2.3.1.3.1.	EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO		
2.3.1.3.1.1.	ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO)		
	4970	Extensión de redes urbanas y rurales en los municipios y corregimientos del Departamento	26,168,935
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
2.3.1.5.2.	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
2.3.1.5.2.2.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS RURALES		
	5101	Ampliación y reforma del Acueducto de Cien Pesos - Las Tablas	24,992,500
2.3.1.8.	SECTOR TURISMO		
2.3.1.8.2.	RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS Y RIBERAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL		
	5331	Adecuación y limpieza de las playas de comunicación del Mar Caribe con la Laguna de puerto Colombia (Convenio Mintransporte 206/95)	12,798,000

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

5103 Proyecto de Ampliación y Reforma del Acueducto de
Sibarco (Convenio DRI 1706-08-0035-0-96) 31,150,000

TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE
GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL 95,109,435
PRESUPUESTO DE EGRESOS

**TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES
PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO 1,725,344,084
PRESUPUESTO DE EGRESOS**

ARTICULO SEXTO:

Contracredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda
de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997
y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente
manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA
- 2.2.1. CAPITAL
- 2.2.1.1. CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL

3512 Banco Industrial Colombiano 50,000,000

3518 Banco de Occidente 50,000,000

TOTAL CONTRACREDITOS SERVICIO DE LA DEUDA Y
ANEXO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 100,000,000

ARTICULO SEPTIMO:

Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de
la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y
el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente
manera:

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION		
2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		
	4001	Recuperación de la Infraestructura Física de las Escuelas Oficiales de Básica Primaria en el Departamento	180,000,000
2.3.1.1.2.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO		
2.3.1.1.2.1.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO		
	4040	Programa de Bienestar Escolar en los Municipios del Atlántico	7,696,000
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO		
2.3.1.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS		
	4994	Distrito de Riego La Azucena	30,000,000
	5006	Construcción Presa y Minidistrito de Riego Parcelación el Rodeo en Baranoa	48,000,000
	5010	Distrito de Riego Santo Tomás	82,000,000
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
2.3.1.5.2.	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	5090	Construcción de obras complementarias sistema de acueducto de Tubará	40,000,000

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.5.3.	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		
2.3.1.5.3.1.	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE BASURAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	5170	Implementación del sistema de recolección y disposición final de basuras en el municipio de Malambo	30,000,000
	5172	Implementación del sistema de recolección y disposición final de basuras en el municipio de Luruaco	20,000,000
	5180	Estudios y diseños de los sistemas de recolección y disposición final de los residuos sólidos para el municipio de Puerto Colombia	24,000,000
2.3.1.14.	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL		
2.3.1.14.1.	DESARROLLO INSTITUCIONAL		
	5572	Renovación tecnológica de sistemas de información	20,000,000
2.3.1.15.	SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA		
2.3.1.15.1.	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA		
	5580	Participación comunitaria en la fiscalización de los servicios públicos domiciliarios del Atlántico	15,000,000
	5582	Talleres de capacitación para el fortalecimiento de las acciones comunitarias de los campesinos del Atlántico	10,000,000
	5584	Convenio Tiendas Comunitarias IDEMA	40,000,000
2.3.1.16.	SECTOR GESTION,PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS		
2.3.1.16.1.	PROYECTOS VARIOS		
	5622	Proyectos de Preinversión en General	3,000,000

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

5628	Programa Nacional de innovación y calidad en la gestión pública	15,000,000
5630	Centro de Ferias y Exposiciones	80,000,000
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	644,696,000
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	744,696,000

ARTICULO OCTAVO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DESPACHO DEL GOBERNADOR	
2.1.1.2.2.	GASTOS GENERALES - DESPACHO DEL GOBERNADOR	
	2270 Impresos y Publicaciones	10,000,000
2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA GENERAL	
2.1.1.3.3.	TRANSFERENCIAS - SECRETARIA GENERAL	
2.1.1.3.3.3.	PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
	2492 Pago Aportes Obligatorios Salud Ley 100/93	90,000,000

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	100,000,000
--	-------------

ARTICULO NOVENO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL
2.1.1.6.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA DE EDUCACION
2.1.1.6.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARIA DE EDUCACION

2653	Vigencias Expiradas Secretaría de Educación	7,696,000
------	---	-----------

TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	7,696,000
--	-----------

ARTICULO DECIMO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3.	GASTOS DE INVERSION
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION
2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	4003	Recuperación de la Infraestructura Física de los Colegios de Bachillerato en el Departamento	180,000,000
2.3.1.5.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
2.3.1.5.2.		OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
2.3.1.5.2.1.		CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
	5084	Construcción y mantenimiento obras de infraestructura acueductos de Departamento	114,000,000
2.3.1.10.		SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	
2.3.1.10.1.		PROGRAMA DE ESTUDIOS, CONSTRUCCION Y REHABILITACION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
	5352	Obras de Canalización y Limpieza de Arroyos	25,000,000
2.3.1.14.		SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	
2.3.1.14.1.		DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	5570	Fortalecimiento al programa de desarrollo institucional departamental y municipal hhh	70,000,000
2.3.1.16.		SECTOR GESTION, PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS	
2.3.1.16.1.		PROYECTOS VARIOS	
	5624	UDECO	10,000,000
2.3.1.16.2.		SISTEMA NACIONAL DE COFINANCIACION	

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

O R D E N A

5650 Sistema Nacional de Cofinanciación (fondos FIU-FIS-DRI-
FIV-FINDETER-PGE) 18,000,000

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE
INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE 417,000,000
EGRESOS

ARTICULO UNDECIMO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la
Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el
anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente
manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.2. SECTOR SALUD
- 2.3.1.2.2. INVERSION DIRECTA

4932 Construcción Segunda Etapa Hospital Juan de Acosta 200,000,000

- 2.3.1.14. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL
- 2.3.1.14.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

5573 Digitalización de documentos 20,000,000

TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE
GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL 220,000,000
PRESUPUESTO DE EGRESOS

**TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES
PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL 744,696,000
PRESUPUESTO DE EGRESOS**

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	18,000,000
------	--	------------

	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	417,000,000
--	--	-------------

ARTICULO UNDECIMO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3.	GASTOS DE INVERSION
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL
2.3.1.2.	SECTOR SALUD
2.3.1.2.2.	INVERSION DIRECTA

4932	Construcción Segunda Etapa Hospital Juan de Acosta	200,000,000
------	--	-------------

2.3.1.14.	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL
2.3.1.14.1.	DESARROLLO INSTITUCIONAL

5573	Digitalización de documentos	20,000,000
------	------------------------------	------------

	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	220,000,000
--	---	-------------

	TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	744,696,000
--	---	-------------

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO DUODECIMO: Comuníquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Ingresos, a la Asistencia de Tesorería y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda Departamental para lo de su competencia.

**ARTICULO DECIMO
TERCERO:** Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

Barranquilla D.E., 18 de Julio de 1997
SH-AP- 0427 -97

Asamblea Departamental del A.
REC 1001 Quiray Cepeda
FECHA 26 Jul 1997
Hora 11:55 h
TASA

Doctor
JORGE GERLEIN ECHEVERRIA
Presidente Comisión de Presupuesto
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
E. S. D.

Apreciado Doctor:

Dando alcance a oficio SH-AP-0399-97, le solicito se sirva realizar modificaciones al Proyecto de Ordenanza "Por medio de la cual se modifica el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos" presentado a la Asamblea Departamental el pasado 10 de Julio.

Las modificaciones se detallan en cuadro anexo a la presente, adicionalmente remito el Proyecto de Ordenanza con las modificaciones.

Cordialmente



JAIME TABOADA JARAMILLO
Secretario de Hacienda Departamental

Copia a: Dr. Jorge Iglesias Viloria - Presidente Honorable Asamblea Departamental

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

Asamblea Departamental del Atl.
RECIBIDO 22 JUL. 1997
SECRETARIA
Hoy 11:55 h

Barranquilla D.E., 18 de Julio de 1997
SH-AP- 0427 -97

Doctor
JORGE GERLEIN ECHEVERRIA
Presidente Comisión de Presupuesto
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
E. S. D.

Apreciado Doctor:

Dando alcance a oficio SH-AP-0399-97, le solicito se sirva realizar modificaciones al Proyecto de Ordenanza "Por medio de la cual se modifica el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos" presentado a la Asamblea Departamental el pasado 10 de Julio.

Las modificaciones se detallan en cuadro anexo a la presente, adicionalmente remito el Proyecto de Ordenanza con las modificaciones.

Cordialmente.



JAIME TABOADA JARAMILLO
Secretario de Hacienda Departamental

Copia a: Dr. Jorge Iglesias Viloria - Presidente Honorable Asamblea Departamental

MODIFICACIONES ARTICULO PRIMERO:

1190	Transferencias Nacionales F.S.S.	128.034.554
1192	Arbitrio Rentístico de la Nación (ECOSALUD)	14.138.983
1196	Reintegros	5.253.993
1221	Liberación de Reservas	38.966.935
1235	Recursos del Crédito	218.182.000
TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO PRIMERO		404.576.465

MODIFICACIONES ARTICULO SEGUNDO:

2380	Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	5.253.993
3204	Otros municipios	14.138.983
TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO SEGUNDO		19.392.976

MODIFICACIONES ARTICULO TERCERO:

5151	Construcción alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas en el municipio de Tubará (Convenio 475/96 FINDETER - FIU)	218.182.000
TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO TERCERO		218.182.000

MODIFICACIONES ARTICULO CUARTO:

3201	Contratos A.R.S. (Incremento de la UPC 96/97)	128.034.554
TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO CUARTO		128.034.554

MODIFICACIONES ARTICULO QUINTO:

4970	Extensión de redes urbanas y rurales en los municipios y corregimientos del Departamento	26.168.935
5331	Adecuación y limpieza de las playas de comunicación del Mar Caribe con la Laguna de puerto Colombia (Convenio Mintransporte 206/95)	12.798.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO QUINTO	38.966.935

MODIFICACIONES ARTICULO SEPTIMO:

5090	Construcción de obras complementarias sistema de acueducto de Tubará	40.000.000
5170	Implementación del sistema de recolección y disposición final de basuras en el municipio de Malambo	30.000.000
5172	Implementación del sistema de recolección y disposición final de basuras en el municipio de Luruaco	20.000.000
5180	Estudios y diseños de los sistemas de recolección y disposición final de los residuos sólidos para el municipio de Puerto Colombia	24.000.000
5572	Renovación tecnológica de sistemas de información	20.000.000
5622	Proyectos de Preinversión en General	3.000.000
5628	Programa Nacional de innovación y calidad en la gestión pública	15.000.000
5630	Centro de Ferias y Exposiciones	80.000.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO SEPTIMO	232.000.000

MODIFICACION ARTICULO DECIMO:

5084	Construcción y mantenimiento obras de infraestructura acueductos de Departamento	114.000.000
5570	Fortalecimiento al programa de desarrollo institucional departamental y municipal	70.000.000
5624	UDECO	10.000.000
5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	18.000.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO DECIMO	212.000.000

MODIFICACION ARTICULO UNDECIMO:

5573	Digitalización de documentos	20.000.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO UNDECIMO	20.000.000

W 70

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

ARTICULO PRIMERO:

Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

1.		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
1.1.		TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	
1.1.1.		INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1.2.		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.2.6.		APORTES OTRAS ENTIDADES	
	1190	Transferencias Nacionales (F.S.S.)	870.836.127
	1191	Transferencias Nacionales Departamento	31.150.000
	1192	Arbitrio Rentístico de la Nación (ECOSALUD)	14.138.983
1.1.1.2.7.		OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
	1196	Reintegros	67.801.399
1.1.3.		RECURSOS DEL CAPITAL	
	1221	Liberación de Reservas	523.235.575
	1235	Recursos del Crédito	218.182.000
		TOTAL ADICIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.725.344.084

ARTICULO SEGUNDO:

Acreditese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos de la siguiente manera:

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA GENERAL		
2.1.1.3.2.	GASTOS DENERALES - SECRETARIA GENERAL		
	2380	Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	5.253.993
2.1.1.10.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD		
2.1.1.10.3.	TRANSFERENCIAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD		
	3204	Otros municipios	14.138.983
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	19.392.976

ARTICULO TERCERO:

Acreditese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.2.	SECTOR SALUD		
2.3.1.2.2.	INVERSION DIRECTA		
	4966	Administración Régimen Subsidiado	119.937.925
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.3.1.5.2	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	5082	Construcción obras complementarias sistema de acueducto de la cabecera municipal de Puerto Colombia	28.555.851
2.3.1.5.2.3.	AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	5151	Construcción alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas en el municipio de Tubará (Convenio 475/96 FINDETER - FIU)	218.182.000
2.3.1.7.	SECTOR VIVIENDA		
2.3.1.7.1.	REHABILITACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		
2.3.1.7.1.1.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y CAPACITACION		
	5311	Reubicación de Vivienda y Compra de Lotes	130.401.063
2.3.1.8.	SECTOR TURISMO		
2.3.1.8.2.	RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS Y RIBERAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL		
	5331	Adecuación y Limpieza de las Playas de Comunicación del Mar Caribe con la Laguna de Puerto Colombia (Convenio Mintransporte 206/95)	8.446.680
2.3.1.18:	OTRAS INVERSIONES		

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

5681	Análisis. Estudio, Diseño Construcción Vía al Malecón y Obras de Defensa en Playas y Muelle de Pradomar. Construcción Vía al Malecón Muelle/ Pradomar. Adecuación y Saneamiento de la Playa y sectores aledaños Puerto Colombia (Convenio Mintransporte 346/95)	354.419.952
------	---	-------------

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	859.943.471
--	-------------

ARTICULO CUARTO:

Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.10.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
2.1.1.10.3.	TRANSFERENCIAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
3195	Contratos A.R.S. (FOSYGA 3, Acuerdo 55 28 de febrero de 1997)	265.045.793
3197	Contratos A.R.S. (Acuerdo 55 58 de marzo de 1997)	283.248.855
3199	Contratos E.S.S. (Resolución 01391 del 7 de mayo de 1997)	74.569.000
3201	Contratos A.R.S. (Incremento de la UPC 96/97)	128.034.554

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 750.898.202

ARTICULO QUINTO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.3. SECTOR ENERGIA
- 2.3.1.3.1. EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO
- 2.3.1.3.1.1. ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO)
- 4970 Extensión de redes urbanas y rurales en los municipios y corregimientos del Departamento 26.168.935
- 2.3.1.5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- 2.3.1.5.2. OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 2.3.1.5.2.2. CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS RURALES
- 5101 Ampliación y reforma del Acueducto de Cien Pesos - Las Tablas 24.992.500
- 2.3.1.8. SECTOR TURISMO
- 2.3.1.8.2. RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS Y RIBERAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

5331	Adecuación y limpieza de las playas de comunicación del Mar Caribe con la Laguna de puerto Colombia (Convenio Mintransporte 206/95)	12.798.000
5103	Proyecto de Ampliación y Reforma del Acueducto de Sibarco (Convenio DRI 1706-08-0035-0-96)	31.150.000
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	95.109.435
	TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.725.344.084

ARTICULO SEXTO:

Contracreditese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.2.	SERVICIO DE LA DEUDA	
2.2.1.	CAPITAL	
2.2.1.1.	CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL	
3512	Banco Industrial Colombiano	50.000.000
3518	Banco de Occidente	50.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	100.000.000

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

ARTICULO SEPTIMO: **Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:**

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION		
2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		
		Recuperación de la Infraestructura Física de las Escuelas Oficiales de Básica Primaria en el Departamento	180.000.000
	4001		
2.3.1.1.2.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO		
2.3.1.1.2.1.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO		
		Programa de Bienestar Escolar en los Municipios del Atlántico	7.696.000
	4040		
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO		
2.3.1.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS		
		Distrito de Riego La Azucena	30.000.000
	4994		
		Construcción Presa y Minidistrito de Riego Parcelación el Rodeo en Baranca	48.000.000
	5006		
		Distrito de Riego Santo Tomás	82.000.000
	5010		
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
2.3.1.5.2.	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
5090	Construcción de obras complementarias sistema de acueducto de Tubará	40.000.000
2.3.1.5.3.	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	
2.3.1.5.3.1.	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE BASURAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
5170	Implementación del sistema de recolección y disposición final de basuras en el municipio de Malambo	30.000.000
5172	Implementación del sistema de recolección y disposición final de basuras en el municipio de Luruaco	20.000.000
5180	Estudios y diseños de los sistemas de recolección y disposición final de los residuos sólidos para el municipio de Puerto Colombia	24.000.000
2.3.1.14.	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	
2.3.1.14.1.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	
5572	Renovación tecnológica de sistemas de información	20.000.000
2.3.1.15.	SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA	
2.3.1.15.1.	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA	
5580	Participación comunitaria en la fiscalización de los servicios públicos domiciliarios del Atlántico	15.000.000
5582	Talleres de capacitación para el fortalecimiento de las acciones comunitarias de los campesinos del Atlántico	10.000.000
5584	Convenio Tiendas Comunitarias IDEMA	40.000.000

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.3.1.16.	SECTOR GESTION,PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS		
2.3.1.16.1.	PROYECTOS VARIOS		
5622	Proyectos de Preinversión en General		3.000.000
5628	Programa Nacional de innovación y calidad en la gestión pública		15.000.000
5630	Centro de Ferias y Exposiciones		80.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		644.696.000
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		744.696.000

ARTICULO OCTAVO: Acreditese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1.1.2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DESPACHO DEL GOBERNADOR		
2.1.1.2.2.	GASTOS GENERALES - DESPACHO DEL GOBERNADOR		
2270	Impresos y Publicaciones		10.000.000

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA GENERAL	
2.1.1.3.3.	TRANSFERENCIAS - SECRETARIA GENERAL	
2.1.1.3.3.3.	PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
2492	Pago Aportes Obligatorios Salud Ley 100/93	90.000.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	100.000.000

ARTICULO NOVENO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.6.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA DE EDUCACION	
2.1.1.6.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARIA DE EDUCACION	
2653	Vigencias Expiradas Secretaría de Educación	7.696.000
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	7.696.000

ARTICULO DECIMO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

June 17/97

Dear Commissions etc

Respectfully -

W.C.D.

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION	
2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	
4003	Recuperación de la Infraestructura Fisica de los Colegios de Bachillerato en el Departamento	180.000.000
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
2.3.1.5.2.	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
5084	Construcción y mantenimiento obras de infraestructura acueductos de Departamento	114.000.000
2.3.1.10.	SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	
2.3.1.10.1.	PROGRAMA DE ESTUDIOS, CONSTRUCCION Y REHABILITACION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
5352	Obras de Canalización y Limpieza de Arroyos	25.000.000
2.3.1.14.	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	
2.3.1.14.1.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	
5570	Fortalecimiento al programa de desarrollo institucional departamental y municipal	70.000.000

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.3.1.16.		SECTOR GESTION.PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS	
2.3.1.16.1.		PROYECTOS VARIOS	
	5624	UDECO	10.000.000
2.3.1.16.2.		SISTEMA NACIONAL DE COFINANCIACION	
	5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	18.000.000
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	417.000.000

ARTICULO UNDECIMO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.		GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.2.		SECTOR SALUD	
2.3.1.2.2.		INVERSION DIRECTA	
	4932	Construcción Segunda Etapa Hospital Juan de Acosta	200.000.000
2.3.1.14.		SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	
2.3.1.14.1.		DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	5573	Digitalización de documentos	20.000.000
		TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	220.000.000

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 744.696.000

ARTICULO DUODECIMO: Comuniquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Ingresos, a la Asistencia de Tesoreria y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaria de Hacienda Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

PUBLIQUESE. COMUNIQUESE Y CUMPLASE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 004373

El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25. numeral 6 de la Ley 80 de 1.993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1997 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capítulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.5.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.5.2.		OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO				
2.3.1.5.2.1.		CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO				
	5090	Construcción Obras Complementarias Sistemas de Acueducto de Tubará	\$0	\$40,000,000	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.5.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.5.3.		MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS				
2.3.1.5.3.1.		IMPLEMENTACION DEL SISTEMA Y DISPOSICION FINAL DE BASURAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO				
	5170	Implementación del Sistema de Recolección y Disposición Final de Basuras en el Municipio de Malaabo	\$30,000,000	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.5.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.5.3.		MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS				
2.3.1.5.3.1.		IMPLEMENTACION DEL SISTEMA Y DISPOSICION FINAL DE BASURAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO				
	5172	Implementación del Sistema de Recolección y Disposición Final de Basuras en el Municipio de Luruaco	\$20,000,000	\$0	\$0	\$0

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 004373

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.5.3.	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS				
2.3.1.5.3.1.	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA Y DISPOSICION FINAL DE BASURAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO				
5180	Estudios y Diseños de los Sistemas de Recolección y Disposición Final de los Residuos Sólidos para el Municipio de Puerto Colombia	\$13,761,796	\$10,238,204	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.16.	SECTOR GESTION.PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS				
2.3.1.16.1.	PROYECTOS VARIOS				
5630	Centro de Ferias y Exposiciones	\$0	\$80,000,000	\$0	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 17 Días del mes de Julio de 1997, como requisito previo a traslados presupuestales.


Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

Cod. Objeto del Gasto
Valor a Reservar 0

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 004417

El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25. numeral 6 de la Ley 80 de 1,993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1997 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capitulo	Articulo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.16.		SECTOR GESTION,PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS				
2.3.1.16.1.		PROYECTOS VARIOS				
	5622	Proyectos de Preinversión en General	\$0	\$25.000.000	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.16.		SECTOR GESTION,PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS				
2.3.1.16.1.		PROYECTOS VARIOS				
	5628	Programa Nacional de Innovacion y Calidad en la Gestion Publica	\$0	\$15.000.000	\$0	\$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 18 Días del mes de Julio de 1997, como requisito previo a traslados presupuestales.



 Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

Cod. Objeto del Gasto
Valor a Reservar 0

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

Barranquilla D.E., 9 de julio de 1997
SH-AP-0399-97

(A)

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Atn: Dr. JORGE IGLESIAS VILORIA
Presidente
E. S. D.

Asamblea Departamental del Atico.
RECIBIDO: *Perday Ayala*
FECHA: *11 JULIO 1997*
Atora 11:05 pm
SECRETARIA

Apreciados señores:

La Administración Departamental presenta para su consideración, estudio y aprobación el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS".

Cordialmente,


JAIME TABOADA JARAMILLO
Secretario de Hacienda
Departamento del Atlántico

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

Barranquilla D.E., 9 de julio de 1997

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Administración Departamental presenta para su consideración, estudio y aprobación el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS".

Tales modificaciones consisten en:

1. Adición al Presupuesto de Ingresos las cuales son:

- Aportes del Ministerio de Salud destinados a los contratos de las Administradoras del Régimen Subsidiado y las Empresas Solidarias de Salud.
- Aporte del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural destinado al proyecto de ampliación y reforma del acueducto de Sibarco.
- Recursos provenientes de reintegros realizados por contratistas y liberación de reservas que serán utilizados para proyectos de acueductos, alcantarillados, vivienda y turismo a los que estaban destinados anteriormente.

2. Traslados Presupuestales: Se realizan estos traslados con el fin de complementar partidas insuficientes del presupuesto de gastos e inversiones de la Administración Central.

Cordialmente



JAIME TABOADA JARAMILLO
Secretario de Hacienda
Departamento del Atlántico

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

1.	INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
1.1.	TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	
1.1.1.	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.2.6.	APORTES OTRAS ENTIDADES	
	1190	Transferencias Nacionales (F.S.S.) 742.801.573
	1191	Transferencias Nacionales Departamento 31.150.000
1.1.1.2.7.	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
	1196	Reintegros 62.547.406
1.1.3.	RECURSOS DEL CAPITAL	
	1221	Liberación de Reservas 484.268.640
		TOTAL ADICIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS
		1.320.767.619

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3.	GASTOS DE INVERSION
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL
2.3.1.2.	SECTOR SALUD
2.3.1.2.2.	INVERSION DIRECTA

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	4966	Administración Régimen Subsidiado	119.937.925
2.3.1.5.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
2.3.1.5.2		OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
2.3.1.5.2.1.		CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
	5082	Construcción obras complementarias sistema de acueducto de la cabecera municipal de Puerto Colombia	28.555.851
2.3.1.7.		SECTOR VIVIENDA	
2.3.1.7.1.		REHABILITACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
2.3.1.7.1.1.		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y CAPACITACION	
	5311	Reubicación de Vivienda y Compra de Lotes	130.401.063
2.3.1.8.		SECTOR TURISMO	
2.3.1.8.2.		RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS Y RIBERAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL	
	5331	Adecuación y Limpieza de las Playas de Comunicación del Mar Caribe con la Laguna de Puerto Colombia (Convenio Mintransporte 206/95)	8.446.680
2.3.1.18.		OTRAS INVERSIONES	

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

5681	Análisis, Estudio, Diseño Construcción Vía al Malecón y Obras de Defensa en Playas y Muelle de Pradomar. Construcción Vía al Malecón Muelle/ Pradomar. Adecuación y Saneamiento de la Playa y sectores aledaños Puerto Colombia (Convenio Mintransporte 346/95)	354.419.952
TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		641.761.471

ARTICULO TERCERO:

Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.10.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
2.1.1.10.3.	TRANSFERENCIAS - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
3195	Contratos A.R.S. (FOSYGA 3, Acuerdo 55 28 de febrero de 1997)	265.045.793
3197	Contratos A.R.S. (Acuerdo 55 58 de marzo de 1997)	283.248.855
3199	Contratos E.S.S. (Resolución 01391 del 7 de mayo de 1997)	74.569.000

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y PRESUPUESTO DE EGRESOS	INCORPORACIONES DE GASTOS DE ANEXO DEL DEL	622.863.648
---	---	-------------

ARTICULO CUARTO:

Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
2.3.1.5.2.	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
2.3.1.5.2.2.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS RURALES		
5101	Ampliación y reforma del Acueducto de Cien Pesos - Las Tablas		24.992.500
5103	Proyecto de Ampliación y Reforma del Acueducto de Sibarco (Convenio DRI 1706-08-0035-0-96)		31.150.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		56.142.500
	TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		1.320.767.619

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO QUINTO:

Contracredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA	
2.2.1.		CAPITAL	
2.2.1.1.		CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL	
	3512	Banco Industrial Colombiano	50.000.000
	3518	Banco de Occidente	50.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	100.000.000

ARTICULO SEXTO:

Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.		GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.1.		SECTOR EDUCACION	
2.3.1.1.1.		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	
	4001	Recuperación de la Infraestructura Física de las Escuelas Oficiales de Básica Primaria en el Departamento	180.000.000

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

2.3.1.1.2.		ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
2.3.1.1.2.1.		ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
	4040	Programa de Bienestar Escolar en los Municipios del Atlántico	7.696.000
2.3.1.4.		SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.1.4.1.		ADECUACION DE TIERRAS	
	4994	Distrito de Riego La Azucena	30.000.000
	5006	Construcción Presa y Minidistrito de Riego Parcelación el Rodeo en Baranoa	48.000.000
	5010	Distrito de Riego Santo Tomás	82.000.000
2.3.1.15.		SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA	
2.3.1.15.1.		PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA	
	5580	Participación comunitaria en la fiscalización de los servicios públicos domiciliarios del Atlántico	15.000.000
	5582	Talleres de capacitación para el fortalecimiento de las acciones comunitarias de los campesinos del Atlántico	10.000.000
	5584	Convenio Tiendas Comunitarias IDEMA	40.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	412.696.000
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	512.696.000

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO SEPTIMO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -	
		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.2.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -	
		DESPACHO DEL GOBERNADOR	
2.1.1.2.2.		GASTOS GENERALES - DESPACHO DEL	
		GOBERNADOR	
	2270	Impresos y Publicaciones	10.000.000
2.1.1.3.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO -	
		SECRETARIA GENERAL	
2.1.1.3.3.		TRANSFERENCIAS - SECRETARIA	
		GENERAL	
2.1.1.3.3.3.		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
	2492	Pago Aportes Obligatorios Salud Ley 100/93	90.000.000
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO	
		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO	100.000.000
		PRESUPUESTO DE EGRESOS	

ARTICULO OCTAVO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1.1.6.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA DE EDUCACION		
2.1.1.6.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARIA DE EDUCACION		
2653	Vigencias Expiradas Secretaría de Educación		7.696.000
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		7.696.000

ARTICULO NOVENO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION		
2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		
4003	Recuperación de la Infraestructura Física de los Colegios de Bachillerato en el Departamento		180.000.000
2.3.1.10.	SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES		
2.3.1.10.1.	PROGRAMA DE ESTUDIOS, CONSTRUCCION Y REHABILITACION PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

5352	Obras de Canalización y Limpieza de Arroyos	25.000.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	205.000.000

ARTICULO DECIMO:

Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.2. SECTOR SALUD
- 2.3.1.2.2. INVERSION DIRECTA

4932	Construcción Segunda Etapa Hospital Juan de Acosta	200.000.000
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	200.000.000

	TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	512.696.000
--	---	-------------

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO UNDECIMO: Comuníquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Ingresos, a la Asistencia de Tesorería y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO DUODECIMO: Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 004186

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.1.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS				
4994	Distritos de Riego Azucena (Juan de Acosta)	\$0	\$40,000,000	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.1.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS				
5006	Construcción Presa y Minidistrito de Riego en la Parcelación El Rodeo en Baranoa	\$0	\$48,000,000	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.1.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS				
5010	Distrito de Riego - Santo Tomás	\$0	\$164,000,000	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.15.	SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA				
2.3.1.15.1.	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA				
5580	Participación Comunitaria en la fiscalización de los Servicios Públicos Domiciliarios del Atlántico	\$0	\$16,000,000	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.15.	SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA				
2.3.1.15.1.	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA				
5582	Talleres de Capacitación para el Fortalecimiento de las Acciones Comunitarias de los Campesinos del Atlántico	\$13,000,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.15.	SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA				
2.3.1.15.1.	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA				

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 004186

5584	Convenio Tiendas Comunitarias - IDEMA	\$0	\$40,000,000	\$0	\$0
------	---------------------------------------	-----	--------------	-----	-----

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 9 Días del mes de Julio de 1997, como requisito previo a traslados presupuestales.

Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

Cod. Objeto del Gasto
Valor a Reservar 0

P

4

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 004186

El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25. numeral 6 de la Ley 80 de 1,993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1997 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capitulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA				
2.2.1.		CAPITAL				
2.2.1.1.		CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL				
	3512	Banco Industrial Colombiano	\$1.423,834,914	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA				
2.2.1.		CAPITAL				
2.2.1.1.		CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL				
	3518	Banco de Occidente	\$1.570,474,191	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.1.		SECTOR EDUCACION				
2.3.1.1.1.		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO				
	4001	Recuperación de la Infraestructura física de las Escuelas Oficiales de Básica Primaria en el Departamento	\$0	\$283,920,000	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.1.		SECTOR EDUCACION				
2.3.1.1.2.		ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO				
2.3.1.1.2.1.		ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO				
	4040	Programa de Bienestar escolar en los Municipios del atlántico	\$0	\$38,070,000	\$0	\$0